



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 097 U •

13 de julio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELATIVO AL CIERRE
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO
LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADO
POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR
LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
Presidenta de la Mesa Directiva.
Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
LXXIV Legislatura.
Presente.

Óscar Escobar Ledesma, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, así como integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, y de conformidad con lo establecido en los artículos 8º fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, presento *Posicionamiento en relación a la conclusión del Segundo Año Legislativo*.

Diputados y diputadas integrantes de Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, estamos a un poco más de la mitad del encargo como representantes de los michoacanos y michoacanas, y por ello damos cuenta a nuestra sociedad, de que el grupo parlamentario de Acción Nacional ha buscado cumplir con un trabajo legislativo nutrido y heterogéneo en relación a las necesidades de los michoacanos.

Así, hemos tratado de cumplir con las expectativas políticas actuales, a través de los concesos necesarios para hacer frente al retroceso democrático por el cual estamos pasando, pues durante este periodo del Gobierno de Federal, no se han respetado instituciones, leyes, ni mucho menos los derechos humanos de distintos grupos vulnerables a quienes les ha impactado las malas decisiones del titular del Ejecutivo de Gobierno Federal.

Esto es así, pues durante este tiempo Gobierno Federal les quito recursos a las madres trabajadoras para poder atender las necesidades de su familia, quitándoles las estancias infantiles, les ha negado el derecho a la salud a los niños con cáncer derivado del desabasto de medicamentos; además, se canceló el programa de apoyo al turismo para los pueblos mágicos, cancelo las zonas económicas, entre muchos más, y por si esto no fuere suficiente este año se espera que no crezca el empleo formal y el desarrollo económico alcance el 1 por ciento.

De tal manera, que este Gobierno de López Obrador, nada más no cumple con los compromisos que adquirió en campaña, sino además le quita dinero a los municipios, que son las participaciones federales, que lo tienen destinado para inversión en infraestructura y seguridad pública, y eso representa

para muchos de los municipios más pobres de este país, una afectación que va trascender a las familias mexicanas.

Por tanto, es menester dejar puntualizado, que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, va seguir trabajando para apoyar a las mujeres, a los niños y en si a toda la sociedad michoacana con un trabajo legislativo que genere oportunidades, que genere una reactivación en la economía, que garantice la seguridad de las mujeres con el fortalecimiento de los marcos normativos; por ello, quiero reconocer a las Diputadas y Diputados de Acción Nacional que hasta el día de hoy han realizado un trabajo legislativo en favor de los michoacanos.

Finalmente, compañeras y compañeros diputados, debemos cerrar filas y buscar proyectos que tienen como finalidad fortalecer el crecimiento económico partiendo de nuestros municipios, y ofrecer condiciones de desarrollo para los michoacanos y michoacanas.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 11 de julio de 2020.

Atentamente

Dip. Óscar Escobar Ledesma





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx